



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VI LEGISLATURA

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES



ASAMBLEA
DE TODOS

México, D. F. a 19 de marzo de 2013

**A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN
DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
PRESENTE**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como los Artículos 12, Fracción III; 20, 31, 22, 23, 24, 25 y 32 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, todos ordenamientos de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se le convoca a la **CUARTA SESIÓN ORDINARIA de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables**, el próximo **viernes 22 de marzo a las 12:00 horas en el Salón Cuatro, en Gante No. 15, Segundo Piso, Colonia Centro**, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 3.- Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión.
- 4.- Propuesta con Punto de Acuerdo para exhortar a los Jefes Delegacionales para que, conforme al Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2013 se ejerzan los recursos considerados en el Presupuesto Participativo 2013 en el Anexo VII, para los proyectos específicos que corresponden a los rubros de obras y servicios; equipamiento e infraestructura urbana, considerando los criterios de accesibilidad establecidos en el Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, el Manual Técnico de Accesibilidad y, la Norma Técnica Complementaria para el Proyecto Arquitectónico para análisis, discusión y en su caso aprobación.
- 5.- Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita al Jefe Delegacional en Coyoacán informe a esta Asamblea sobre la ejecución y ejercicio del programa delegacional "Apoyo de Fin de Año" así como de los Programas Delegacionales consistentes en la entrega de apoyos en esa demarcación, presentada por el Dip. Edgar Borja Rangel, integrante de la Fracción Parlamentaria

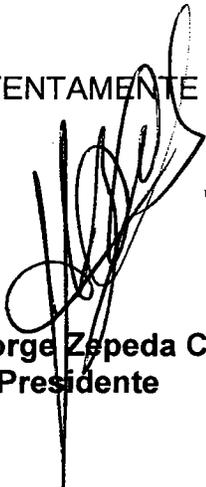
del PAN, para su análisis y discusión en Comisiones Unidas de Desarrollo Social y Grupos Vulnerables.

6.- Propuesta con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa, para que en el ámbito de su competencia realice las gestiones necesarias para el estricto cumplimiento del Capítulo Décimo de la Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Distrito Federal, derivado de la falta de depósitos bancarios a miles de beneficiarios, correspondientes al mes de diciembre de 2012, relativo al programa de Apoyo Económico para las personas con Discapacidad; presentado por la Dip. Isabel Priscila Vera, integrante de la Fracción Parlamentaria del PAN, para su análisis y discusión en Comisiones Unidas de Desarrollo Social y Grupos Vulnerables.

7.- Asuntos generales:

- a. Seguimiento a la propuesta de diagnóstico sobre accesibilidad en los inmuebles de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal realizado por Libre Acceso A. C. y el Instituto para el Desarrollo de Personas con Discapacidad (INDEPEDI), para su conocimiento.
- b. Aprobación, por los integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, de solicitud de dispositivo auditivo para óptima traducción en lenguaje de señas de las sesiones ordinarias y plenarias de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
- c. Resumen Ejecutivo Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal para su conocimiento.

ATENTAMENTE



Dip. Jorge Zepeda Cruz
Presidente

ATENTAMENTE



Dip. Alberto Martínez Urincho
Secretario